



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACION PLEJ-LXII-112-2019

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLEJ-LXII-112-2019				FECHA
"ADQUISICION E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"				18/09/2019
HORA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 10:50 HRS.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/112/2019 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 18 de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-112-2019, denominada: “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Mtro. Raúl Bermúdez Camera, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **LCP. Mario López Santiago**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Daniel Hurtado García**, en representación del área requirente.

Se hace constar que no se registraron proveedores para el presente acto.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE. Derivado de la Visita de obra realizada el día miércoles 11 de septiembre, en la cual se realizaron diversas observaciones en cuanto a la capacidad de los equipos a adquirir respecto a los espacios solicitantes, se desprenden las siguientes Nota Aclaratorias:

NOTA ACLARATORIA 1

Derivado de la visita a las instalaciones, el anexo 1 quedaría como sigue:

Partida	Descripción del producto	Unidad	Cantidad
1	Area: Sindicato del Poder Legislativo del Estado de Jalisco Capacidad: 1 TR, Refrigerante 410, 220V (invertir)	Pieza	1
2	Area: Consultorio Médico edificio Hidalgo Capacidad 1.5 TR, Refrigerante 410, 220V (invertir)	Pieza	1
3	Area: Procesos Legislativos Capacidad: 2 TR, Refrigerante 410, 220V (invertir)	Pieza	1
4	Area: Comunicación Social Capacidad: 2TR, Refrigerante 410, 220V (invertir)	Pieza	1
5	Area: Sala N1 Capacidad: 2 TR, Refrigerante 410, 220V (invertir)	Pieza	1

NOTA ACLARATORIA 2

Se solicita a los participantes coticen por partidas de la 1 a la 5 de acuerdo con el anexo anterior.

NOTA ACLARATORIA 3

Se les solicita en la medida de las posibilidades cotizar equipos marca Train para efectos de refacciones, sin que esto sea una limitante.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/112/2019 “ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO”

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo. Se hace constar que no se recibieron preguntas en tiempo y forma en el correo electrónico estipulado en la convocatoria.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local PLEJ-LXII-112-2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:36 del día 18 de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
LCP. Mario López Santiago en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Daniel Hurtado García en representación del área requirente.	